

MAT: LLAMADO A POSTULACION A 1ER CONCURSO PARA EL PROGRAMA DE RIEGO Y DRENAJE INTRAPREDIAL 2022 (PRI) AREA LOS ANGELES

LOS ANGELES, 24/ 06/ 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0830-022197/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 18.834, Estatuto Administrativo; ley 18.910 y sus modificaciones, Ley Orgánica de Indap; Resolución N°1.600/2008 de la Contraloría General de la República sobre el trámite de toma de razón; Facultades que me otorga la ley 18.910 modificada por ley 19.213, orgánica de Indap, art. 6 letra k; Resolución Exenta N° 031990 de fecha 16 de Marzo de 2016, Resolución Exenta N° 020502 de fecha 04 de marzo de 2019, Resolución Exenta N°: 0070-010296/2022 de fecha 05 de Abril de 2022, del Director Nacional, que establece normas técnicas y procedimientos operativos del programa de riego y drenaje Intrapredial, la Resolución Exenta RA N° : 166/1005/2022 del 07 de Junio de 2022, de la Dirección Nacional de Indap, que asigna funciones directivas de Jefe de Área Agencia Los Ángeles a **MIGUEL ALFONSO QUINTAS IGLESIAS**.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Programa de Riego y Drenaje Intrapredial, es un instrumento que permite a beneficiarios(as) de INDAP, el acceso a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión.

2.- Que, las normas técnicas y procedimientos operativos del programa de riego y drenaje Intrapredial, establecidas en la Resolución Exenta N° 031990 de fecha 16 de Marzo de 2016, Resolución Exenta N° 020502 de fecha 04 de marzo de 2019, Resolución Exenta N°: 0070-010296/2022 de fecha 05 de Abril de 2022, del Director Nacional de INDAP, establece la posibilidad de efectuar llamados a concurso para la asignación de este incentivo.

RESUELVO:

- Llámese a concurso Normal de inversiones del Programa de Riego y Drenaje Intrapredial y los términos de referencia del mismo, en la Región de Biobío Área LOS ANGELES, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Fecha de inicio de las postulaciones: 24 de Junio de 2022.
 Fecha de Cierre: 18 de Julio de 2022.
 Fecha de publicación de Resultados: 29 de Julio de 2022.
 Aviso público de llamado a concurso.

MODO DE OPERACIÓN

- Selección Directa

PAUTA DE SELECCIÓN PAUTA SELECCION LLAMADO PRI, REX 031990 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016

	Criterio	Porcentaje	Puntaje
1.0	Coherencia con respecto a los Planes PMP o Planes Territoriales	20%	
1.1	Coherencia del Proyecto con Planes de Mediano Plazo (PMP) aprobados por INDAP (Con Asesoría Técnica)		100
1.2	Coherencia respecto a los Planes Territoriales y/o Planes Regionales de Riego		70
1.3	Ninguna de las anteriores		40
2.0	Proyectos con menor costo por hectárea	10%	
2.1	El proyecto se encuentra en el tercio inferior según costo por hectárea (por tipo de inversión)		100
2.2	El proyecto se encuentra en el tercio medio según costo por hectárea (por tipo de inversión)		70
2.3	El proyecto se encuentra en el tercio superior según costo por hectárea (por tipo de inversión)		40
3.0	Superficie Incorporada Bajo Riego	10%	
3.1	El proyecto se encuentra en el tercio superior de hectáreas incorporadas bajo riego (por tipo de inversión)		100
3.2	El proyecto se encuentra en el tercio medio de hectáreas incorporadas bajo riego (por tipo de inversión)		70
3.3	El proyecto se encuentra en el tercio inferior de hectáreas incorporadas bajo riego (por tipo de inversión)		40

4.0	Porcentaje de Cofinanciamiento	20%	
4.1	Más de 15% aporte propio		100
4.2	13% - 15% aporte propio		70
4.3	10% - 12,99% aporte propio		40
5.0	Beneficiarios Nuevos	20%	
5.1	No ha recibido incentivos de riego en los últimos 10 años o más		100
5.2	No ha recibido incentivos de riego en los últimos 4 a 9 años		70
5.3	No ha recibido incentivo de riego en los últimos 0 a 3 años		40
6.0	Sustentabilidad Agroambiental	20%	
6.1	La solicitud, considera la utilización de ERNC o el Mejoramiento de la Calidad de Agua para riego.		100
6.2	La solicitud, NO considera la utilización de ERNC o el Mejoramiento de la Calidad de Agua para riego.		70
	Total	100%	

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CONSIDERACIONES:

El presente llamado está dirigido a usuarios que postulan proyectos de riego intrapredial, que se encuentren con asesoría técnica, de las comunas del Área Indap Los Angeles.

El monto máximo de incentivo por concepto de obra, elaboración estudio y capacitación no podrá exceder de \$7.400.000.

Monto Total Disponible para el presente concurso, alcanza la suma de **\$ 37.000.000 (Treinta y siete millones, de pesos)**. Con la siguiente distribución:

RUBROS PRIORIZADOS

Los rubros priorizados, serán los que se indican: Hortalizas, Flores, Frutales, Praderas.

FORMATO DE PROYECTO

Los formatos autorizados por la Dirección Regional, se encuentran disponibles en las agencias de Área.

Área Los Angeles, Colo Colo N° 669, comuna de Los Angeles, fono (56-43) 2 573 105.

Otros requisitos o antecedentes:

- Adjuntar **anexo legal** incluyendo acreditación tenencia del predio y derecho de aprovechamiento de aguas o documentos de tramitación que corresponda según normativa (**obligatorio**).
- Los Proyectos, **anexo técnico**, postulados deben ser presentados según normativa vigente y anexos adjuntos, en físico y digitalizado, con **presupuesto en planilla Excel**.

Los Gastos que irroque este concurso, deberá imputarse al subtítulo 33, ítem 01.001., del año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MIGUEL ALFONSO QUINTAS IGLESIAS

Jefe De Área
Área Los Angeles

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Formato Guía Presentación PRI	Digital	Ver		
Aviso Llamado 1er Concurso	Digital	Ver		

NOF

Distribución:

UNIDAD DE FOMENTO
ÁREA LOS ÁNGELES
UNIDAD DE OPERACIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
</?key=24488815&hash=1bb07>